(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 153 686**

(21) Número de solicitud: 201630323

(51) Int. Cl.:

H01R 33/00 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

11.03.2016

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

01.04.2016

(71) Solicitantes:

ELECTRO TRANSFORMACION INDUSTRIAL S.A. (100.0%)
PASEO JOHN LENNON 9
28906 GETAFE (Madrid) ES

(72) Inventor/es:

GARRETE OÑATE, José Ignacio

(74) Agente/Representante:

CASTELLET I TORNE, Mari Angels

(54) Título: **DISPOSITIVO PARA ADAPTACIÓN DE FAROLAS**

ES 1 153 686 U

DESCRIPCIÓN

DISPOSITIVO PARA ADAPTACIÓN DE FAROLAS

OBJETO DE LA INVENCIÓN

La presente invención se refiere a un dispositivo para adaptación de farolas, y más concretamente a una placa que permite adaptar las clásicas farolas utilizadas para el alumbrado, con iluminación tradicional de lámparas de descarga a la tecnología LED.

El objeto de la invención es facilitar y agilizar las adaptaciones de diferentes farolas mediante un dispositivo que se adapta a diferentes dimensiones en función del tipo de farola.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Las farolas clásicas de iluminación tradicional que utilizan lámparas convencionales, incluyen una placa en la que va montado un bloque óptico de descarga, formando un conjunto único que en cada caso no admite otro montaje que el de una determinada placa, de acuerdo con las dimensiones que se definen en la misma para la integración de dicha placa.

Así pues, en el caso de querer sustituir la tecnología antigua por la más eficiente y actual tecnología LED, es preciso disponer de placas de adaptación con dimensiones específicas para cada tipo de farola, lo que obviamente resulta costoso no solo desde el punto de vista de fabricación, sino que complica los stocks, distribución, etc.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

El dispositivo que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una estructura sencilla pero sumamente eficaz.

Más concretamente el dispositivo de la invención está previsto para poder montar un bloque óptico de tecnología LED, de dimensiones estandarizadas, en distintos tipos de farola.

Para ello, y de forma más concreta, se ha previsto que de la farola de iluminación tradicional se retire el correspondiente bloque óptico de descarga, y se coloque en su lugar una placa con unas características especiales que constituyen el objeto de la invención, placa que está prevista para el montaje sobre la misma del correspondiente módulo led, y sus accesorios.

La placa en cuestión se materializa en un cuerpo plano, cuadrangular, con un orificio rectangular central ajustado al módulo de iluminación LED que se monta y fija sobre el mismo a partir de una serie de orificios distribuidos sobre la placa, con la particularidad de que, para adaptarse a huecos de diferentes dimensiones en función de la farola de que se trate, en correspondencia con sus cuatro bordes laterales presenta sendas pestañas de configuración trapezoidal, cada una de las cuales presentan dos ranuras transversales a través de las cuales puede llevarse a cabo un desplazamiento de éstas con respecto a la placa principal, a la que se atornillan a través de las comentadas ranuras, de manera que la placa pueda adaptarse a huecos de diferentes dimensiones en función de la posición de las pestañas trapezoidales anteriormente descritas.

Por lo tanto, se trata de un dispositivo materializado en una placa que presenta un carácter “extensible”, para adaptarse a diferentes tipos de farolas, en virtud de la capacidad de estabilizar las pestañas trapezoidales en diferentes posiciones con respecto a la placa principal.

En base a las características referidas, no es necesario medir cada una de las farolas en las que se realice una adaptación, ya que la placa extensible que constituye el dispositivo de la invención resulta válida para todas ellas, al poder adaptarse a huecos de muy diversas dimensiones.

La adaptación, en virtud de la placa que constituye el dispositivo, resulta fácil de realizar y sencilla estructuralmente, no afectando a la estética de las farolas en las que se implanta, de manera que las mismas mantengan su función, pero de una forma mucho más eficiente en lo que a su consumo y capacidad de iluminación se refiere.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar

a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una representación correspondiente a una vista en planta de un dispositivo para adaptación de farolas realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en alzado lateral del conjunto de la figura anterior.

La figura 3.- Muestra, finalmente, una vista en perspectiva del dispositivo de la invención.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

Como se puede ver en las figuras reseñadas, el dispositivo de la invención se constituye a partir de una placa plana (1), de configuración preferentemente cuadrangular, que presenta un paso u orificio central (2), para el montaje del correspondiente módulo de iluminación LED, que se fijará mediante tornillos a la placa.

Dicha placa (1), presenta en correspondencia con sus bordes laterales cuatro aletas (3) trapezoidales, con parejas de ranuras transversales (4), en cada una de las cuales juega un tornillo con tuerca de apriete (5), para permitir el desplazamiento y estabilización de dichas aletas (3) con respecto a la placa (1), y así ampliar las dimensiones de ésta tanto y cuanto sea necesario, en funciones del hueco de la farola sobre la que debe implantarse el dispositivo de la invención.

Así pues, una vez adaptada la placa al hueco de que se trate, los tornillos (5) se apretarán convenientemente, estabilizando las aletas trapezoidales (3) y rigidizando el conjunto, perfectamente adaptado al hueco de la farola de que se trate.

REIVINDICACIONES

1ª.- Dispositivo para adaptación de farolas, que estando diseñado para sustituir los medios de iluminación convencionales de una farola por un módulo de iluminación LED, indistintamente de las dimensiones del hueco que deje la placa asociado a dichos medios de iluminación a sustituir, se caracteriza porque está constituido a partir de una placa plana y de contorno preferentemente cuadrangular, con un orificio central y concéntrico para el montaje del correspondiente módulo de iluminación LED, con la particularidad de que perimetralmente a la placa se establecen una serie de aletas trapezoidales con parejas de ranuras transversales en las que juegan tornillos con tuercas de apriete a la placa principal, de manera que las aletas son estabilizables en diferentes posiciones en función de la distancia de las ranuras en la que se atornillen los conjuntos de tuercas/tornillos, confiriendo al conjunto un carácter extensible.

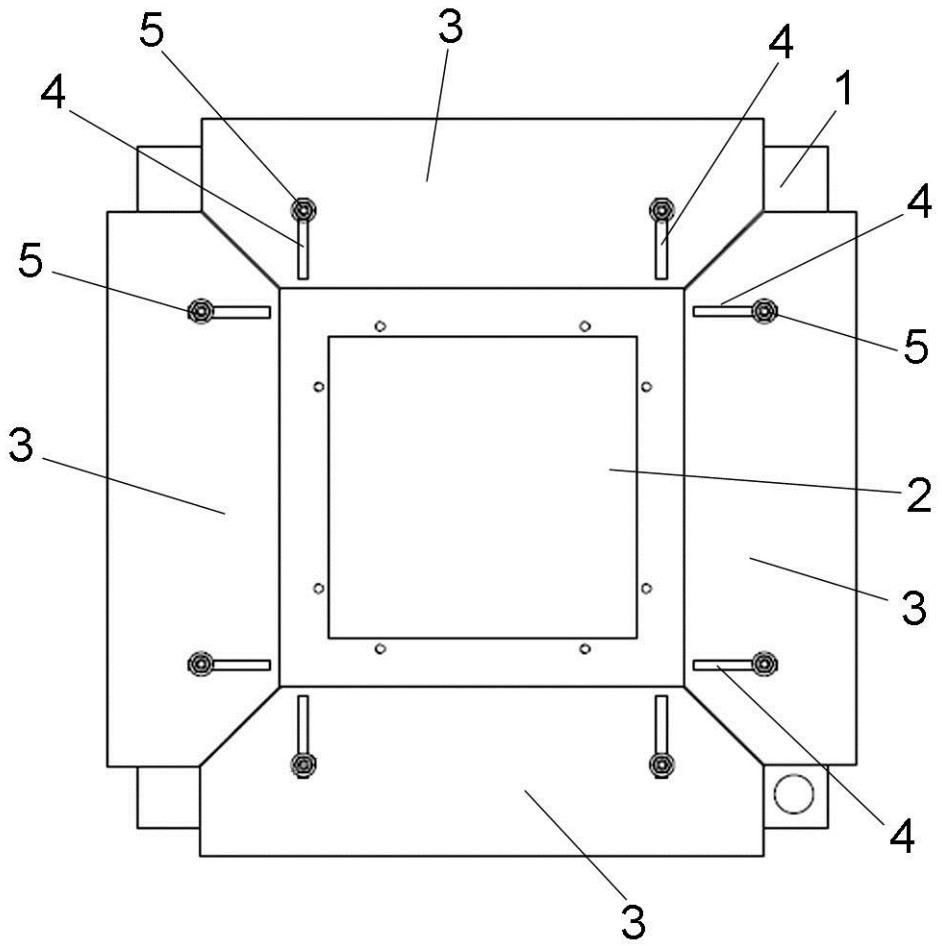

FIG. 1

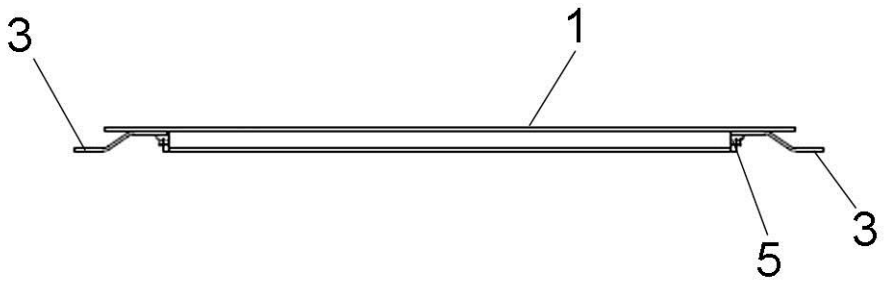

FIG. 2

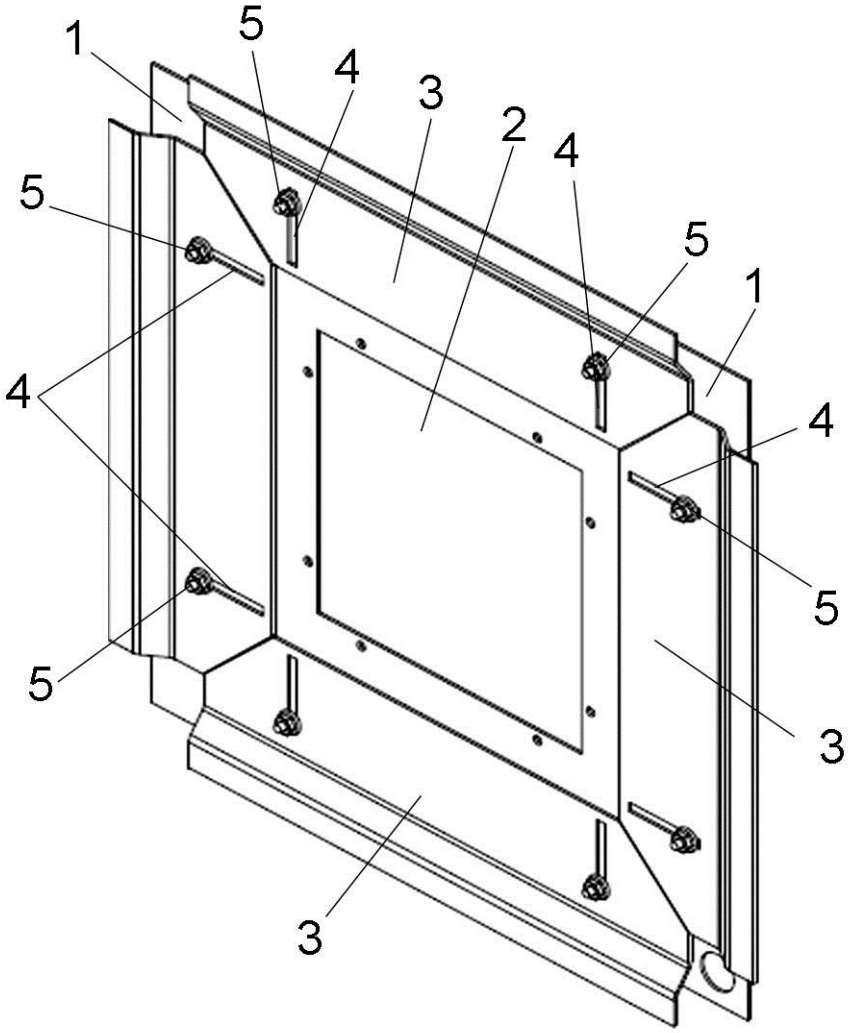

FIG. 3